

Dagua, 25 agosto de 2014

Citar este número al responder  
0761-48463-2014-(11).

Señor

**LUIS ALFONSO BETANCURT**

Manzana 29 casa 26 B/ Parque Industrial.  
PEREIRA.

**ASUNTO: CITACION**

Comendidamente solicitamos su presencia en la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, ubicada en la calle 10 No. 12-60 B/Chapinero del Municipio de Dagua, para que se notifique de la Resolución 0760 No 000490 del 25 de agosto de 2014, expedida a su nombre.

Con el fin de llevar a cabo la anterior diligencia, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, en caso de que no sea posible surtir la notificación personal, esta se realizara mediante aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo.

Para proceder a la notificación personal de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización escrita lo cual no requerirá presentación personal; con la autorización deberá allegar copia de su documento de identificación.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,



**CONSUELO RENGIFO PEREZ**

Funcionaria  
DAR Pacífico Este.

Expediente: 0761-039-002-033-2011.

Elaboró: Adriana Cecilia Ruiz Diaz - Contrato 254/2014.

Calle 10 12-60  
Dagua, Valle del Cauca  
Teléfono: 2450515 2450311  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

